



DEPENDENCIA HACIENDA MUNICIPAL

NO. DE OFICIO: 38

ASUNTO: SE REMITE OFICIO SOLICITANDO CORRECCION EN LA IMPRESIÓN DE LA NUEVA LEY DE INGRESOS 2024 DEL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGON, JALISCO.

✓ **H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.**

10767
Por medio del presente les envío un cordial saludo y les solicito de la manera más atenta la corrección a la impresión de la Ley de Ingresos del año 2024 del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, pues al revisar su publicación detectamos que los valores que aparecen son incorrectos, pues el Municipio de Cañadas de Obregón aprobó un incremento del 10% general en la Ley de Ingresos para el año 2024, aprobado en cabildo con fecha 24 de Noviembre del año 2023 y entregado de forma impresa y de forma digital al Congreso del Estado de Jalisco con fecha 07 de Septiembre 2023 en tiempo y forma como lo marca la Ley.

Sin otro en particular, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes en espera de una respuesta favorable.

ATENTAMENTE

CAÑADAS DE OBREGON, JALISCO 02 DE ENERO DE 2024.

Miguel Oropeza
DR. MIGUEL OROPEZA BUVALCABA
PRESIDENTE MUNICIPAL

